

Código:	PA03 FR 06	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	
Versión:	05		
Vigente a partir de:	07/07/2025		
Página:	1 de 8		

**INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN N° 2
CONTRATO No. 2660-2026**

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	HITECH SERVICES SAS
Identificación	900.141.465-0
Fecha de suscripción del Contrato	24 DE ABRIL DEL 2026
Objeto	Prestar el servicio de telemetría para el monitoreo de variables del almacenamiento de los biológicos suministrados en las actividades de prevención y atención en el programa Medellín te quiere saludable
Plazo de Ejecución	2.2 meses, del 24 de abril del 2026 al 30 de junio del 2026, ambas fechas inclusive
Fecha de Inicio	24 DE ABRIL DEL 2026
Fecha de Terminación	30 DE JUNIO DEL 2026
Supervisor o Interventor del contrato	ALEJANDRO CAMARGO OROZCO
Apoyo de la Supervisión	CLAUDIA PATRICIA CORREA ARBELAEZ

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$2.590.110
Forma de Pago	A 30 Días mes vencido
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	\$1.726.740
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$863.370
Porcentaje de Ejecución	66.67%

Código:	PA03 FR 06	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN 
Versión:	05	
Vigente a partir de:	07/07/2025	
Página:	2 de 8	

Porcentaje por Ejecutar 33.33%

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y DE FACTURACIÓN

FECHA FACTURA	No. FACTURA	DESCRIPCION	VALOR	SALDO CONTRATO	% DE EJECUCIÓN
07/05/2026	FE-4800	Servicio de telemetría-centinela	\$ 863.370	\$1.726.740	33.33
10/06/2026	FE-4912	Servicio de telemetría-centinela	\$ 863.370	\$863.370	66.67
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$1.726.740	\$863.370	
VALOR A DESAFECTAR					

2.2. Auditoria a facturación: (Este campo debe ser diligenciado de manera obligatoria por aquellos contratos que involucren servicios tercerizados o personal o el los demás solo si se van a referenciar glosas a la facturación.)

* N° DOCUMENTO: (FACTURA O, CUENTA DE COBRO)	
* N° NOTA CRÉDITO (adjuntar soporte)	
PERÍODO	
VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO	
* VALOR NOTA CRÉDITO	
* VALOR GLOSA	
TOTAL DEFINITIVO A PAGAR POR PARTE DE LA ESE METROSALUD	

Observaciones:

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el período descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES. (Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y agregar si así se requiere)

Código:	PA03 FR 06	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	
Versión:	05		
Vigente a partir de:	07/07/2025		
Página:	3 de 8		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
OBJETIVOS DEL CONTRATO		ACCIONES	
1	De presentarse un evento que se generen alertas por cambios en las temperaturas en las neveras o congeladores, estas serán avisadas en un tiempo no mayor a 5 minutos desde ocurrido el evento, por parte del contratista al supervisor del contrato o al funcionario encargado del componente de vacunación del programa Medellín te quiere saludable, cuando la temperatura registrada por el sistema de monitorización de las neveras o congeladores de vacunación reporte temperaturas menores a los 3 °C o mayores a los 7°C. En caso de que el contratista no pueda establecer contacto con los funcionarios, deberá llamar inmediatamente al supervisor del contrato, no son válidos medios de comunicación tales como mensajes celulares, llamadas por conmutador o algún sistema automatizado, se admite única y exclusivamente llamada personalizada mediante central de monitoreo con personal humano y se debe certificar su funcionamiento	1	Para el periodo del 1 al 31 de mayo del 2026, no se presentaron evento de cambios de temperatura.
2	Garantizar la asistencia técnica vía telefónica, cuando requieran soporte técnico y/o información sobre el funcionamiento del sensor, así como para el sistema de monitoreo y alarmas durante el plazo de ejecución del contrato las 24 horas del día (incluyendo los fines de semana y festivos	1	Para el periodo del 1 al 31 de mayo del 2026, no se requirió la asistencia técnica.
3	Prestar asesoría y soporte técnico necesario en el monitoreo de las variables, usos de plataformas, manejo de equipos a los contratistas del componente de vacunación, que sean designados por la referente técnica del componente	1	El contratista asesora a la referente del componente de vacunación, sobre el uso de la plataforma
4	Garantizar durante la ejecución del contrato que el personal que brindará el soporte técnico y realizarán las diferentes	1	El contratista cuenta con el personal idóneo y experto, para la prestación del servicio de telemetría

Código:	PA03 FR 06	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	
Versión:	05		
Vigente a partir de:	07/07/2025		
Página:	4 de 8		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
OBJETIVOS DEL CONTRATO		ACCIONES	
	actividades para la prestación del servicio de monitoreo sea idóneo y experto		
5	Los equipos y elementos de medición deben contar con la calibración con certificación ONAC y presentar la certificación de calibración de los sensores	1	Los equipos instalados para la telemetría cuentan con el certificado de calibración
6	Mantener vigente durante la ejecución del contrato la fecha de calibración de los sensores de temperatura mediante un organismo con acreditación ONAC (y demás componentes que así aplique para la prestación del servicio objeto del presente proceso) de acuerdo con la frecuencia descrita en el plan de aseguramiento metrológico, así como la acreditación para las variables, lo anterior con el fin de asegurar la trazabilidad de las mediciones	1	Los equipos instalados para la telemetría cuentan con el certificado de calibración al día
7	Entregar copia de la hoja de vida y certificado de calibración del sensor de temperatura instalado en las neveras, la calibración deberá estar vigente durante la ejecución del contrato y la documentación deberá ser entregada tanto en medio digital como impreso, igualmente en caso de que durante el periodo de ejecución del contrato se requiera cambio de sensor de temperatura, el contratista deberá entregar los soportes requeridos en este literal.	1	El contratista hace la entrega de los certificados de calibración de los equipos utilizados para la telemetría
8	Reemplazar en un plazo no superior a 48 horas, los elementos que se encuentren presentando falla (sensor temperatura, router, módem, etc), que limiten la prestación del servicio, se deberá notificar de informa inmediata al supervisor del contrato la falla y no	1	Para el periodo del 1 al 31 de mayo del 2026, no se requirió el reemplazo de ninguno de los equipos de telemetría

Código:	PA03 FR 06	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	
Versión:	05		
Vigente a partir de:	07/07/2025		
Página:	5 de 8		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
OBJETIVOS DEL CONTRATO		ACCIONES	
	facturarse los días en que no se reciba el servicio de monitoreo		
9	Mantener los precios fijos, los cuales fueron indicados en la cotización presentada, durante la ejecución del contrato	1	El contratista no ha presentado variación en los precios del servicio de telemetría
10	De acuerdo con solicitud del personal la SSM y/o supervisor configurar el encendido y/o apagado de las alarmas por concepto de despacho de vacunas, limpieza de neveras, mantenimiento de neveras y desinfección	1	Para el periodo del 1 al 31 de mayo del 2026, no se requirió el apagado o encendido de los equipos de telemetría
11	Mantener almacenada la información histórica de las lecturas de temperatura y eventos por mínimo 5 años, en caso de que se requiera consultas futuras acogiendo la ley de archivos, Ley 594 de 2000.	1	En la plataforma del contratistas se almacena la información de las temperaturas que registran los equipos de telemetría.
12	Retroalimentar al personal encargado de la cadena de frío y/o almacenamiento de los insumos sobre la instalación de los sensores, mantenimientos preventivos y correctivos, los hallazgos identificados y dar las recomendaciones e indicaciones pertinentes sobre el manejo de los mismos	1	El contratista realizó la capacitación a los contratistas encargados del almacenamiento de los biológicos e insumos del componente de vacunación del programa Medellín te quiere saludable
13	Contar con un plan de contingencia para reemplazar los sensores y equipos cuando esto sea necesario, de tal forma que el tiempo de respuesta para asegurar reparaciones del sistema de monitoreo en caso de presentarse alguna falla, no supere las 24 horas	1	Para el periodo del 1 al 31 de mayo del 2026, no se presentaron eventos.

Código:	PA03 FR 06	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	
Versión:	05		
Vigente a partir de:	07/07/2025		
Página:	6 de 8		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
OBJETIVOS DEL CONTRATO		ACCIONES	
14	Contar con un canal de comunicación en tiempo real con el personal del programa Medellín te quiere saludable de los puntos donde sean instalados los sensores con el fin facilitar la resolución de dudas, inquietudes o comunicación de actualizaciones, cambios, entre otros	1	El servicio de telemetría que presta el contratista cuenta con los canales de comunicación para contactar en tiempo real al personal del componente de vacunación del programa Medellín te quiere saludable
15	Prestación de servicios a todo costo para sistema de alarma y monitoreo de temperaturas de la red de frío para conservación de biológicos y las condiciones de almacenamiento para los medicamentos y dispositivos médicos en tiempo real.	1	El contratista cumple con la obligación
16	Realizar un mantenimiento a los sensores instalados en la sede del programa Medellín te quiere saludable, ubicado en la Calle 72 A # 48 A 20, barrio Campo Valdés.	1	Para el periodo del 1 al 31 de mayo del 2026, no se requirió mantenimiento de los equipos de telemetría
17	Servicio medible de variables de temperatura y humedad relativa en tiempo real: máxima, mínima y actual, permitiendo ser reportado de manera transparente tanto al proveedor del servicio como al consumido	1	El contratista cumple con la obligación, y los equipos realizan las mediciones correspondientes.
18	Sensores de temperaturas con disponibilidad de baterías (las indicadas para cada sensor) de respaldo por interrupción de corriente eléctrica que permita una duración mínima de 12 horas de funcionamiento con normalidad	1	Los sensores utilizados cuentan con las baterías requeridas, en caso de una falla del servicio de energía, además el área donde están ubicados los equipos de cadena de frío, cuenta con planta eléctrica
19	Permitir asistencia técnica personalizada de forma telefónica cuando en la sede del programa Medellín te quiere saludable requieran soporte técnico y/o información sobre el funcionamiento del sensor y/o plataforma, así como el	1	Para el periodo del 1 al 31 de mayo. No se requirió asistencia técnica

Código:	PA03 FR 06	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	
Versión:	05		
Vigente a partir de:	07/07/2025		
Página:	7 de 8		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
OBJETIVOS DEL CONTRATO		ACCIONES	
	sistema de monitoreo y alarmas todos los días y horas al día mientras se ejecute el contrato. En caso de requerir el envío de información indicada por el personal del programa Medellín te quiere saludable y el supervisor del contrato, esta no debe ser superior a 5 días hábiles.		
20	Permitir asistencia técnica personalizada de forma telefónica cuando en la sede del programa Medellín te quiere saludable requieran soporte técnico y/o información sobre el funcionamiento del sensor y/o plataforma, así como el sistema de monitoreo y alarmas todos los días y horas al día mientras se ejecute el contrato. En caso de requerir el envío de información indicada por el personal del programa Medellín te quiere saludable y el supervisor del contrato, esta no debe ser superior a 5 días hábiles.	1	Para el periodo del 1 al 31 de mayo. No se requirió asistencia técnica
21	El mecanismo de instalación de los sensores sea cableado o inalámbrico debe evitar la fuga de frío en las neveras o congeladores por el no sello hermético de este.	1	Los equipos instalados para el servicio de la telemetría, cumple con la obligación

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.1. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 2660 de 2026, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 66.67%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período NO se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

A.

Código:	PA03 FR 06	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	
Versión:	05		
Vigente a partir de:	07/07/2025		
Página:	8 de 8		

B.
C.
D.
E.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

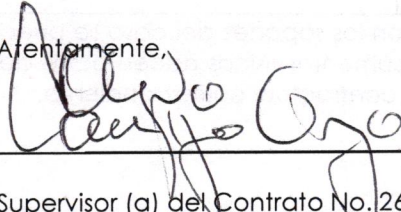
- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente. Planilla Nro.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

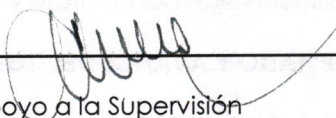
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al período aquí relacionado.

El presente informe se firma en la sede de la E.S.E. METROSALUD, en la ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de junio del 2026

Alientamente,



Supervisor (a) del Contrato No. 2660-2026
Nombre: Alejandro Camargo Orozco
Cedula: 71.734.734



Apoyo a la Supervisión
Nombre: Claudia Patricia Correa Arbeláez
Cedula: 25.164.198



Administrador del Programa Medellín Te Quiere Saludable
Nombre: Carlos Arturo Osorio Betancur
Cedula: 71.687.621



HITECH SERVICES SAS
NIT 900.141.465-0
AV AUT NORTE 106 71 OF 510
ED VIHARA
Tel: 3124701606
Bogotá - Colombia
admin@micentinela.com



Factura electrónica de venta
No. FE 4912

Señores	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD		
NIT	800.058.016-1	Teléfono	(57) 3106849198
Dirección	CR 50 44 27	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/06/2026, 12:37
Expedición	10/06/2026, 12:37
Vencimiento	10/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Bruto	Valor Impto.Rete.
1	Servicio Monitoreo Centinela CUOTA 2 DE 3 - CAMPO VALDES	1.00	863,370.00	863,370.00	0.00

Total Items: 1

Valor en Letras:

Ochocientos sesenta y tres mil trescientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-10 por \$ 863,370.00

Observaciones:

Por favor consignar o transferir a nombre de HITECH SERVICES S.A.S. con NIT 900.141.465-0

Cuenta de ahorros Davivienda No. 462100123308.

También puedes transferirnos desde otros bancos usando Tu Llave: @9001414650.

Agradecemos enviar soporte de pago al correo contabilidad@hister.com

POR FAVOR SOLO APLICAR ICA 9,66*1000 TARIFA BOGOTA

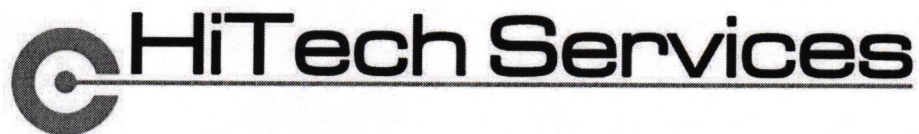
Abstenerse a Aplicar Retención En Otros Municipios Ya Que Nuestros Servicios Son Prestados Desde la Ciudad De Bogotá.

Total Bruto	863,370.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	863,370.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764108277034 aprobado en 20260409 prefijo FE desde el número 4734 al 5000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa
CUFE: fb780092526b92ca0725a7dce21f3d1c01a1368d482af9db9458091b9a279909f4059ae4e4b24a3aadde386f531dddb8

Fabricame Software y Proveedor tecnológicos: Sigo SAS - Nit 830048145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL OSCAR JAVIER PULIDO
CARDENAS IDENTIFICADO CON CEDULA NUMERO 79.869.396 DE BOGOTA**

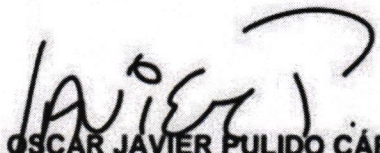
CERTIFICA

Que La sociedad **HITECH SERVICES SAS** identificada con **NIT 900.141.465-0**, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C a los 19 días del mes de Mayo de 2026, con destino a QUIEN LE INTERESE.

Cordialmente,


OSCAR JAVIER PULIDO CÁRDENAS
C.C. 79.869.396 de BOGOTÁ D.C.
Representante Legal
HITECH SERVICES SAS
NIT 900.141.465-0

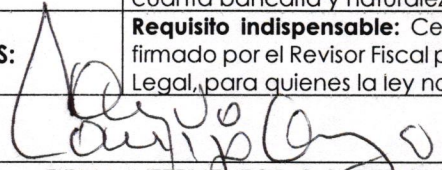
copie

Código:	PA09 FR 10	FORMATO ENTREGA DE CUENTAS POR PAGAR	
Versión:	03		
Vigente a partir de:	14/11/2025		
Página:	1 de 1		

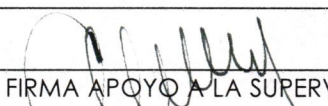
FECHA DE ENVIO:	11 DE JUNIO DE 2026
DEPENDENCIA REMISORA:	OFICINA SALUD PUBLICA Y GESTION TERRITORIAL - MAITE-MTQS
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	HITECH SERVICES SAS
CEDULA O NIT:	900.141.465-0 E.S.E. METROSALUD
* N° DOCUMENTO: (FACTURA (S), CUENTA DE COBRO (S) - NOTA (S) CRÉDITO, RESOLUCIÓN)	FE-4912 16 JUN 2026 0042278
VALOR TOTAL A PAGAR:	\$863.370 (OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS)
* CONTRATO N°:	2660 DEL 2026
CONCEPTO:	Prestar el servicio de telemetría para el monitoreo de variables del almacenamiento de los biológicos suministrados en las actividades de prevención y atención en el programa Medellín te quiere saludable

FACTURA CON DESCUENTO PRONTO PAGO: SI () NO (X) **FECHA LÍMITE DE PAGO PARA APLICACIÓN DE DESCUENTO PRONTO PAGO:**

ANEXO OBLIGATORIOS:	Cuando exista contrato: Formato de entrega de cuentas por pagar radicado, original o copia de la factura o cuenta de cobro y notas crédito, formato estándar de certificado de recibo a satisfacción o autorización de pago (para los casos en que se requiere) firmado por el responsable, relación de centros de costos. Para los proveedores que pertenecen al régimen simplificado: Pago de aportes a la seguridad social del mes que prestaron el servicio (Planilla PILA).
	Cuando no existe contrato: Formato de entrega de cuentas por pagar radicado, original o copia de la factura o cuenta de cobro y notas crédito, formato estándar de certificado de recibo a satisfacción o autorización de pago (para los casos en que se requiere) firmado por el Gerente de la ESE Metrosalud o por el funcionario a quien por resolución haya sido delegado por la gerencia para autorizar el pago, relación de centro de costos, resolución en caso de que exista, registro Presupuestal. Con la primera factura o cuenta de cobro se debe enviar copia del RUT, copia del contrato, cuando sea el caso la adición del contrato, carta de autorización de pago indicado el banco, cuenta bancaria y naturaleza (ahorros / Corriente)
NOTAS:	Requisito indispensable: Certificado de Paz y Salvo de aportes parafiscales y seguridad social firmado por el Revisor Fiscal para aquellas empresas que por ley lo requieran o por el Representante Legal, para quienes la ley no se los exija. (No se acepta firma facsímil)


 FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR RESPONSABLE
ALEJANDRO CAMARGO OROZCO

NOMBRE
 JEFE OFICINA DE SALUD PUBLICA Y GESTION TERRITORIAL
 CARGO


 FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

Los ítems señalados con * solo deben ser diligenciados en caso de tener la información o de lo contrario especificar NA.

YJP-2: 50
 16/06/2026

Código:	PA03FR09	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION Y/O AUTORIZACION DE PAGO <i>(CONTRATO INTERADMINISTRATIVOS MUNICIPIO DE MEDELLIN)</i>	
Versión:	01		
Vigente a partir de:	01/10/2019		
Página:	1 de 1		

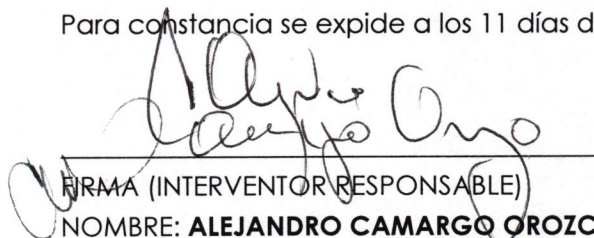
CONTRATO NO. 2660-2026

FECHA	11 DE JUNIO DEL 2026
NOMBRE PROVEEDOR	HITECH SERVICES SAS
NIT - C.C.	900.141.465-0
Nº FACTURA O CUENTA DE COBRO (Ver nota)	FE-4912
Nº NOTA CREDITO	N/A
PERIODO	MAYO DEL 2026
VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO	\$863.370 (OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS)
VALOR NOTA CREDITO	N/A
VALOR GLOSA	N/A
TOTAL A PAGAR	\$863.370 (OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS)

Como Interventor del Contrato Interadministrativo del programa **MAITE MEDELLIN TE QUIERE SALUDABLE**, doy constancia que a nombre de la ESE METROSALUD he recibido a entera satisfacción los servicios relacionados en la factura (s) o cuenta (s) de Cobro anteriormente descrita (s), la cual forma parte integral de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. **2660 del año 2026** o amparadas con el Registro Presupuestal N° **2603268 del año 2026** (para el caso de que no exista contrato)

Por lo anterior, se autoriza el pago de la (s) misma (s) por valor de **\$863.370** con los recursos del contrato interadministrativo N° **4600106013** del año 2025, de la cuenta de ahorros N° **033500007951** del banco DAVIVIENDA.

Para constancia se expide a los 11 días del mes de junio del año 2026.


 FIRMA (INTERVENTOR RESPONSABLE)
 NOMBRE: **ALEJANDRO CAMARGO OROZCO**
 CARGO: **JEFE OFICINA DE SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN TERRITORIAL**

NOTA: En el renglón facturas, tener en cuenta la cantidad, de superar el espacio anexar relación.